

Instituto Andaluz de Administración Pública

Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio al que han sido convocados tres aspirantes que han

Junta de Andalucía

acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la

Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la

fecha se expone al público la PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del PRIMER

EJERCICIO celebrado el 3 de marzo de 2021, de las pruebas selectivas de ACCESO LIBRE, para ingreso

en el Cuerpo superior facultativo, opción arquitectura superior de la junta de

ANDALUCÍA (A1.2001), convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General

para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en

diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Adminstración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las tres

personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días

hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla.

Sevilla, el día de la firma.

La Jefa del Servicio de Selección,

7	(7)	"
Ĺ	[N	_
	4	W
X		1

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE		04/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmA58UN2F7JVS7S2UFE55E9DJDT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		